SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CHIPANA ARRIAGA ARTURO
Título Habilitante: GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/TAH-P-MAD-015-14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 790-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 17/02/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 483.2
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 16/11/2015, Término: 17/11/2015
Nro Res. Inicio PAU: 406-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 652-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.05U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Couratari guianensis | Misa*		33.89	16.818
2	*Hura crepitans | Catahua*		4.9	0
3	*Erythroxylum catuaba | Catuaba*		14.81	0
4	*Clarisia racemosa | Mashonaste*		20.72	0

5	*Apuleia molaris | Ana caspi*		12.57	0
6	*Amburana cearensis | Ishpingo*		4.25	0
7	*Coumarouna odorata | Shihuahuaco*		4.31	0
8	*Ficus sp. | Renaco*		18.16	0
9	*Jacaranda copaia | Malecón*		10.19	0
10	*Spondias mombin | Ubos*		13.89	0
11	*Hymenaea oblongifolia | Yutubanco*		18.29	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		36.8	30.609	30.609	100%	83,2%
2	*Matisia cordata | Sapote*		59.16	18.636	18.636	100%	31,5%
3	*Schizolobium sp. | Pashaco*		52.21	32.004	32.004	100%	61,3%

Fuente: Resolución N° 652-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 9/12/2025 22:08:18

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.